



REPUBLICA DE CHILE
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
VICERRECTORIA DE APOYO AL ESTUDIANTE

CONCEDE BECAS DE TRABAJO

SANTIAGO, 003550 - 05.06.19.

VISTOS:

VISTOS: EL DFL N°149 de 1981 del Ministerio de Educación, Resolución N°841 de 1988, la Resolución 100 de 2003 y Resolución N°1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

CONCEDASE Beca de Trabajo al estudiante que a continuación se señala, el cual está apoyando administrativamente en la actualización de los Inventarios de la Vicerrectoría de Apoyo al Estudiante Esta actividad se realizará entre el 2 y el 31 de mayo del 2019.

| Nombre Beneficiario | RUT | Período | Renta | Global | Monto Total |
|-------------------------------|-----|-------------------------|---------|--------|-------------|
| GALLARDO GONZÁLEZ JOSÉ MIGUEL | | 02-05-2019 - 31-05-2019 | 120,000 | Global | 120,000 |

2.- El gasto de \$ 120.000 (ciento veinte mil pesos) deberá deducirse a la siguiente imputación contable del presupuesto universitario vigente.

Céntro de Costo 022
Item presupuestario G322

ANOTESE Y COMUNIQUESE

Dr. BERNARDO MORALES, VICERRECTOR DE APOYO AL ESTUDIANTE

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.
Saluda a usted.



FIRMA

GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

BM/Yrv./4639

- 2. Vicerrectoría de A.E.
- 2. Oficina de Partes
- 1. Archivo Central